PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Maceo 30 de NOVIEMBRE 2025

Señor (a)
JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7354054
Coordinador académico de programas especiales
Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial
Puerto Berrio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual NOVIEMBRE 30 del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR. 7354054 del año (2025)

ALBA ESTELLA SANCHEZ ARISMENDI, identificado con la cédula de ciudadanía No. 43482132 de Cisneros ANT, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: A) UN PRIMER PAGO POR EL MES DE FEBRERO POR VALOR CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.292.877). B) NUEVE PAGOS IGUALES DEL MES DE MARZO AL MES DE NOVIEMBRE POR VALOR DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511). C) UN ÚLTIMO PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE POR VALOR DE DOS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($2.606.390),

Plazo: Será hasta el 17 de Diciembre del 2025.

OBJETO:
Objeto: "5_9502_424 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - Campe SENA".

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Reunión virtual con coordinación académica todo el equipo de trabajo de campe Sena del complejo tecnológico minero agroempresarial sobre lineamientos de terminación de contrato OneDrive 17 noviembre 2025. ELABORACION DE BIOABONOS SOLIDOS. **COMPETENCIA:** ELABORAR BIOABONO SEGÚN PROTOCOLO Y NORMATIVA. **RESULTADO DE APRENDIZAJE:** MEZCLAR MATERIALES DE ACUERDO	Guías de aprendizaje y lista de chequeo Carpeta F1 Evidencias fotográficas y listas de asistencia Carpeta F1

		AL TIPO DE BIOABONO Y PROTOCOLO TÉCNICO. VERIFICAR VARIABLES DE CONTROL Y ESTABILIZACIÓN DEL PRODUCTO SEGÚN PROTOCOLO TÉCNICO. ACONDICIONAR MATERIAS PRIMAS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD Y PROTOCOLO TÉCNICO. ALISTAR MATERIALES, HERRAMIENTAS E INSUMOS SEGÚN EL PROTOCOLO ESTABLECIDO. **FICHA**: 3364841 Días de ejecución: 10 Y 24 de noviembre 2025 PRODUCCION DE BIOABONOS **COMPETENCIA:** ELABORAR BIOABONO SEGÚN PROTOCOLO Y NORMATIVA **RESULTADO DE APRENDIZAJE:** ALISTAR MATERIALES, INSUMOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA ELABORACIÓN DE BIOABONOS SÓLIDOS ACORDE A RECURSOS DISPONIBLES Y PROTOCOLO.	

		EVALUAR PARÁMETROS TÉCNICOS DEL BIOABONO ACORDE A PROCEDIMIENTO. PRODUCIR BIOABONO SÓLIDO SEGÚN PROTOCOLO Y NORMATIVA. FICHA: 336453. Días de ejecución:4-5-11-12-18-19-25 y 26 de Noviembre 2025. **EMPRENDEDOR EN PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PLANTULAS EN VIVERO** **COMPETENCIA:** MANEJAR TÉCNICAS DE PROPAGACIÓN Y MANTENIMIENTO SEGÚN PROCEDIMIENTOS Y PRÁCTICAS REQUERIDAS**.** **RESULTADOS DE APENDIZAJE:** IDENTIFICAR EL TIPO DE PROGRAMACIÓN DEL MATERIAL VEGETAL DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA EMPRESA. REALIZAR LA MULTIPLICACIÓN DEL MATERIAL VEGETAL SEGÚN PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS,	

		REQUERIMIENTOS Y NORMATIVIDAD VIGENTES. REGISTRAR LA INFORMACIÓN DEL PROCESO PRODUCTIVO SIGUIENDO LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA. REVISAR EL PROCESO PRODUCTIVO DE PROPAGACIÓN SEGÚN CON LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA, EL PEDIDO Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE. **FICHA:3233410** Días de ejecución:6-13-20 y 27 de noviembre 2025 **FICHA:3233411** Días de ejecución:7-14-21 y 28 de Noviembre 2025	
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Se realizo prueba de conocimiento a los aprendices con el fin de conocer de qué forma adquieren mejor el conocimiento transmitido.	Prueba de conocimiento. Carpeta F2.
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e	Se realizo visita a las comunidades para dar a conocer la oferta educativa que el programa CAMPESENA está ofertando para la presente vigencia.	Registro fotográfico y listado de asistencia de las capacitaciones. Carpeta F3.

	Incluyente a la Economía popular – Campe SENA.		
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Se solicito apertura de las diferentes fichas a trabajar en los programas de formación asignados por líder de programa y supervisor de contrato.	Formato de solicitud de programación enviado a administración educativa. Carpeta F4
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Se realizó envió de agendas de desplazamiento correspondientes al mes de Noviembre.	Agendas de desplazamiento e informe de comisión. Carpeta F5.
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Se emitieron juicios evaluativos de las fichas 3233395	Se envía el formato de reporte de juicios evaluativos de las fichas: 3233395 CapetaF6
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	Se crearon las unidades productivas bajo los criterios de calidad y veracidad de las fichas 32323410-3233411-3233395	Acta de creación de la unidad productiva de las fichas 32323410-3233411-3233395 Carpeta. F7

8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias campe SENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Reunión virtual con coordinación académica todo el equipo de trabajo de campe Sena del complejo tecnológico minero agroempresarial sobre lineamientos de terminación de contrato OneDrive 17 noviembre 2025.	Evidencias fotográficas reunión virtual Carpeta F8
9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación...	No aplica.
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – campe SENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Reunión virtual con coordinación académica todo el equipo de trabajo de campe Sena del complejo tecnológico minero agroempresarial sobre lineamientos de terminación de contrato OneDrive 17 noviembre 2025.	Evidencias fotográficas reunión virtual Carpeta F10 Evidencias fotográficas y listas de asistencia Carpeta F10
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Reunión virtual con coordinación académica todo el equipo de trabajo de campe Sena del complejo tecnológico minero agroempresarial sobre lineamientos de terminación de contrato OneDrive 17 noviembre 2025.	Evidencias fotográficas reunión virtual Carpeta F11. Evidencias fotográficas y lista de asistencia. Carpeta F11

12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.	Se envío informe mensual de ejecución contractual y la programación en sofia plus dentro de las fechas establecidas por el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.	Informe de ejecución contractual. Carpeta F12.
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	No aplica.

	cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	No aplica.
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	No aplica.
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados en el one drive	Link de evidencias en el one drive CarpetaF16

	aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.		
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida GENERALES: ▪ Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociado. ▪ Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral,	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	No aplica.

	Diferencial e Incluyente a la Economía popular – campe SENA.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	234025	MACEO	04/11/2025	28/11/2025

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9493603103** de la planilla, operador y periodo. OCTUBRE En (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites"

Evidencias en (01) folios

Cordialmente,

Alba Estella Sánchez Arismendi

Contratista

C.C. No. 43482132

Recibí a satisfacción:

Firma

JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR .7354054 de 2025

Coordinador académico de programas especiales